

## ACUERDO PRESIDENCIAL No. 296-2005

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

### ACUERDA

**Arto. 1** Rectificar lo dispuesto en el Arto. 1 del Acuerdo Presidencial No. 236-2005 de fecha siete de julio del año en curso, publicado en La Gaceta No. 143 del veintiséis de julio del mismo año, por el que se nombró al Profesor Paul Leoponthe, Cónsul Honorario de la República de Nicaragua en la ciudad de Toulouse, Francia, en el sentido de que el apellido del Profesor es **Leophonte**.

**Arto. 2** El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veintitrés de agosto del año dos mil cinco. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.

---